



ANUNCIO de 9 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "De reubicación y reforma del CT "Polígono Lagunillas" AT4817, en caseta prefabricada, sustituyendo el transformador de 400 KVA por otro de la misma potencia y la celda existente por dos L+P motorizadas y telegestionadas y acometida al centro mediante ramal aéreo de 25 m. y línea subterránea de 44 m. en Coria (Cáceres)". Término municipal: Coria (Cáceres). Expte.: AT-4817-1. (2021081095)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de reubicación y reforma del C.T." Polígono Lagunillas" AT4817, en caseta prefabricada, sustituyendo el transformador de 400 KVA por otro de la misma potencia y la celda existente por dos L+P motorizadas y telegestionadas y acometida al centro mediante ramal aéreo de 25 m. y línea subterránea de 44 m. en Coria (Cáceres)".
2. Peticionario: Emdecoria, SLU., con domicilio en C/ Las Villuercas, 3, 10800 Coria.
3. Expediente/s: AT-4817-1.
4. Finalidad del proyecto: Reforma del C.T."Polígono Lagunillas"AT4817, en caseta prefabricada, sustituyendo el transformador de 400KVA por otro de la misma potencia y la celda existente por dos L+P motorizadas y telegestionadas y acometida al centro mediante ramal aéreo de 25 m. y línea subterránea de 44 m. en Coria (Cáceres).
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea Eléctrica de Media Tensión:

- Origen: Apoyo n.º 7-1 LAMT " AT AGUAS ARRIBA DEV. LA CAGANCHA
- Final: CT- PROYECTADO
- Términos Municipales Afectados: Coria
- Tipo de Línea: Aérea - Subterránea, simple circuito.



- Tensión de servicio: 13,2 KV
- Materiales: 44 m. de HEPRZ1 18/30 KV, (3x 95)mm.cuadrados AL.
25 m. de Al-Ac LA56 (3x54,6) mm².
- Longitud: 69 m.
- Apoyos : Uno, metálico, cruceta recta, aisladores composite en amarre.
- Emplazamiento: Arroyo Cagancha y Poligono industrial las Lagunillas.

Centro de Transformación:

- Reubicación del centro de Transf. ubicándolo en caseta prefabricada de tipo interior.
- Sustitución del transformador por otro de 400 KVA en baño de aceite, de interior.231/400 A, DYn11.
- Sustitución de la celda existente por : una celda modular de línea en SF6. mas otra de protección con ruptofusible en SF6. Motorizadas y tele gestionadas.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.



— En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de agosto de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •
